



INSTRUCCIONES PARA LOS TRIBUNALES DE DEFENSA DE TESIS MEDIANTE VIDEOCONFERENCIA

1. FIRMA DIGITAL

El acta de la sesión deberá firmarse digitalmente.

Si algún miembro del tribunal no dispone de firma digital deberá delegar su firma en el miembro del tribunal que disponga de ella, siendo éste quien actúe de secretario. La delegación de firma se realizará cumplimentando el correspondiente apartado del documento “declaración de los miembros del tribunal”.

Si ningún miembro del tribunal dispone de firma electrónica deberá actuar como secretario un suplente, sin perjuicio de los requisitos exigidos para la composición del tribunal.

2. ANTES DE LA DEFENSA

El secretario del tribunal comunicará por mail a doctorado@uma.es la fecha y hora previstas para la defensa de la tesis.

Se contactará con los miembros del tribunal para la realización de pruebas de conexión a la sesión de videoconferencia. También se comprobará la conexión para la realización de la votación, si procediera, para la concesión de la mención “cum laude”.

Los miembros del tribunal recibirán por mail los “informes individuales sobre la tesis” que deberán cumplimentar tras la defensa de la tesis.

3. TRAS LA DEFENSA

En caso de que la calificación sea “sobresaliente” el tribunal procederá a realizar la votación para la mención “cum laude”.

La calificación otorgada a la tesis será comunicada por el secretario a doctorado@uma.es. Si el doctorando/a optara a la mención internacional, el secretario comunicará si la defensa ha cumplido los requisitos para su obtención.

El servicio de doctorado cumplimentará el acta con la calificación y el resultado, en su caso, de la votación para la mención “cum laude” y/o de la mención internacional. Igualmente hará constar si alguna firma ha sido delegada y si ha actuado como secretario otro miembro del tribunal.

El acta cumplimentada será remitida al secretario del tribunal al día siguiente de la defensa para que recabe las firmas de los miembros del tribunal. El acta irá acompañada del resultado del escrutinio de los votos para la mención “cum laude”.

Por último el secretario remitirá a doctorado@uma.es el acta con las firmas de los miembros del tribunal, los informes individuales y la ficha Teseo.